

GROUP FAST LOGISTIC AND SOLUTIONS MULTIMODAL



- DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL DE MERCANCÍA
 - EXPORTACIONES - IMPORTACIONES
 - TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
 - SERVICIO DE BODEGA Y MONTACARGAS
 - REPRESENTACIONES Y ASESORÍAS
- ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
VERY FAST TRANSPORT VEFATRANS S. A.



En la ciudad de Tulcán, a las 10 horas del día martes 10 de marzo del 2020, se instala la Junta General Ordinaria, de **VERY FAST TRANSPORT VEFATRANS S. A.**, en su domicilio, ubicada en la Av. Oriental y El Rosal en la ciudad de Tulcán provincia del Carchi con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019; siendo estos:
 - Estado de situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.
5. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2019.
6. Clausura

Por parte de presidencia se da la cordial bienvenida y agradece la presencia de los miembros de la junta. **1. Constatación del quórum e instalación de la junta.** Se constata que está presente el 100% del capital pagado con lo cual existe el quórum. **2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del año 2019.** El señor Castro Ipial Galo Fernando en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, toma la palabra y expone su informe el mismo que es conocido por la Junta, y aprobado por la totalidad del capital presente. **3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario año 2019.** El señor Eiber Xavier Castro en su calidad de comisario da lectura a su informe, manifestando que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, el Código de Trabajo entre otros en sus aplicación técnica y operativa. **4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019.** Por medio de Gerencia se exponen los Estados financieros que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, en los cuales se muestra la situación de la empresa y los resultados que se obtuvo durante el periodo 2019, sin ninguna observación que agregar, mismos que son conocidos por los miembros de la Junta y son aprobados por el capital presente. **5. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2019.** Al conocer los resultados del ejercicio la junta dispone acumular el resultado del periodo hasta tomar una decisión en futuros periodos. **6. Clausura.** Sin tener más punto que tratar se clausura la junta siendo las 12h50 y se procede a redactar el acta de la misma, la cual es leída y aprobada íntegramente por la junta.

Sr. Galo Fernando Castro Ipial
GERENTE GENERAL

Sr. Luis Abraham Castro
PRESIDENTE